

Señores Asistentes:

Sr. Alcalde

D. Roberto Canencia
Castro

Sres. Concejales

D. Mariano García Sanz
D. Florentino Sanz Martín
D. José María Matesanz
Quintán
D^a. Noemí Frías López

Sr. Secretario

Don Eugenio Miñón
Marquina

BORRADOR DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DEL VALLE
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2016

En Alameda del Valle, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos del día doce de julio de 2.016, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial en primera convocatoria, y al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, los Señores Concejales que componen la misma anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Roberto Canencia Castro, y estando presente el infrascrito Secretario D. Eugenio Miñón Marquina.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria, en la forma y resultados que seguidamente se expresan:

1.- Aprobación de las Actas correspondientes a las sesiones de los días 14 y 30 de mayo de 2016. Toma la palabra el Sr. Alcalde y de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986 de 28 de noviembre, pregunta a los Sres. Concejales si tienen alguna observación que hacer con relación a las Actas de las sesiones de 14 y 30 de mayo de 2016 que se han distribuido junto con la convocatoria; al no haber ninguna observación, los señores asistentes, por unanimidad (con la excepción de la Concejala doña Noemí López Frías que recuerda no pudo asistir a las sesiones), acuerdan aprobar las Actas correspondientes a las sesiones ordinaria de 14 de mayo y extraordinaria de 30 de mayo de 2016.

2.- Aprobación, si procede, del proyecto "Reparación y Dotación de Alcantarillado, Tramo Parcial de Calle del Río" de éste Municipio, así como su presupuesto y la presentación a tal efecto a la convocatoria de subvenciones a los municipios de la Sierra Norte de Madrid para la dotación de infraestructuras básicas 2016. El Sr. Alcalde presenta a la Corporación el proyecto de Reparación y Dotación de Alcantarillado, Tramo Parcial de Calle del Río, con presupuesto final de 55.864,40 €, y redactado por el Arquitecto Don Manuel Cabanas García-Atance, con objeto de acogerse a la convocatoria de subvenciones que la Comunidad de Madrid concede a los municipios de la Sierra Norte de Madrid para la dotación de infraestructuras básicas en el año 2016. Dadas las correspondientes explicaciones los señores reunidos por unanimidad acuerdan: Primero.- Aprobar la solicitud de la convocatoria para la concesión de subvenciones a los Municipios de la Sierra Norte de Madrid para la dotación de Infraestructuras Básicas para el ejercicio de 2016. Segundo.- Aprobar el proyecto denominado "REPARACION Y DOTACION DE ALCANTARILLADO EN CALLE DEL RIO", redactado por el Arquitecto D. Manuel Cabanas García-Atance, por un importe de 55.864,40€ (iva incluido). Tercero.- Aprobar los honorarios profesionales presentados Don Manuel Cabanas García-Atance por la redacción

y dirección de proyecto que ascienden a la cantidad de 3.360,00 € (iva incluido).
Cuarto.- Solicitar a la Dirección General de Cooperación con la Administración Local de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, conforme a la mencionada orden de subvención, una subvención de 59.224,40 euros.

3.- Aprobación, si procede, del proyecto "Túnel del tiempo", así como su presupuesto y la presentación a tal efecto a la convocatoria de subvenciones a los municipios de la sierra norte de Madrid para proyectos de infraestructuras turísticas 2016. A continuación se explica a los reunidos el proyecto de elaboración municipal titulado "Túnel del Tiempo" mediante el que se pretende construir una instalación que albergue una exposición permanente de fotografías antiguas del Municipio. Con dicho proyecto este Ayuntamiento se presenta a la convocatoria de subvenciones a los municipios de la sierra norte de Madrid para proyectos de infraestructuras turísticas 2016. Resueltas las dudas planteadas en cuanto a su localización final y a los permisos necesarios por localizarse en vía pecuaria, los señores asistentes por unanimidad acuerdan: Primero.- Aprobar la solicitud de la convocatoria para la concesión de subvenciones a los Municipios de la Sierra Norte de Madrid para proyectos de infraestructuras turísticas para el ejercicio de 2016. Segundo.- Aprobar el proyecto denominado "El túnel del tiempo", redactado por el Ayuntamiento, por un importe de 59.777,44 € (iva incluido). Tercero.- Solicitar a la Dirección General de Cooperación con la Administración Local de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, conforme a la mencionada orden de subvención, una subvención de 59.777,44 euros.

4.- Aprobación, si procede, de la convocatoria y bases para la contratación como personal laboral, de una plaza de auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, por plazo de un año y jornada completa. Se dio lectura por el Sr. Secretario a las Bases elaboradas para la convocatoria de una plaza de auxiliar administrativo como personal laboral con jornada completa y plazo de un año, con dos meses de período de prueba, explicando a continuación el procedimiento a seguir y la composición del Tribunal calificador que debe estar formado de acuerdo con lo previsto en el Estatuto del Empleado Público, motivo por el cual, llegado el caso, se solicitará el apoyo de la Comunidad de Madrid. Después de un intercambio de opiniones los señores reunidos por unanimidad acuerdan: Primero: aprobar la convocatoria y bases para la contratación como personal laboral, de una plaza de auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, por plazo de un año y jornada completa Segundo: Dar publicidad a la convocatoria insertando el correspondiente anuncio en el tablón de edictos y en la web municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las veinte horas y veinte minutos.




EL SECRETARIO,